



FANTASÍA Y FUGA

***Perspectivas de Paraguay en
relación al proceso de
integración
entre el MERCOSUR y el
ALCA¹***

*Roberto Ruiz Díaz Labrano**

1. Posición del Paraguay frente al ALCA: productos agrícola – ganaderos y patentes.

Describir la posición del Paraguay frente al ALCA implica en primer lugar, determinar cuáles son los intereses nacionales, si existen éstos; si existe una política, en función de la integración por parte de Paraguay; si existe una política de integración en el ámbito del MERCOSUR definida al respecto.

La primera dificultad que encontramos es determinar si hay una política de Paraguay en función del ALCA; en tal caso, en función de los temas vinculados al ALCA y cuáles son en esos temas, los intereses propiamente de Paraguay y, en qué medida serían defendidos y en qué medida nuestros representantes están impulsando este tipo de negociaciones o acompañando lo que fuera propiamente del interés paraguayo.

Paraguay es un país económicamente pequeño, con las dificultades políticas que ustedes conocen. Posee un esquema que ha salido de un sistema centralizado, un sistema proteccionista y que repentinamente cambia con su ingreso al MERCOSUR, a un sistema diferente. Hablábamos con el Doctor Halperín de una consultoría que él había hecho antes de que ingresara Paraguay al MERCOSUR y que había trabajado para ALADI, la conclusión a la cual había llegado es de que no era conveniente para

¹ Documento presentado en las II Jornadas Internacionales MERCOSUR-ALCA: Interrogantes en el Relacionamento Continental (9 de junio de 2005), organizadas por el Instituto de Integración Latinoamericana de la Universidad Nacional de La Plata, el Colegio de Abogados de La Plata (Provincia de Buenos Aires, Argentina) e Indiana University School of Law de los Estados Unidos de América.

* Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Asunción del Paraguay; Profesor titular de las asignaciones de Derecho Internacional Privado y Derecho de la Integración de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA; miembro del grupo de alto nivel y consultor del ministerio de Relaciones Exteriores de la Cancillería Paraguaya; Consultor Nacional en materia de menores del Ministerio de Justicia y Trabajo para la reunión de ministros de justicia del MERCOSUR. Es árbitro del MERCOSUR.



Paraguay ingresar al MERCOSUR dada la preferencia que en términos generales poseía y lo que implicaría como pérdida de beneficios su ingreso al MERCOSUR.

Razones de carácter político influyeron, especialmente, el hecho de sumarse a la idea que se había producido verdaderamente un movimiento democratizador en Paraguay y dar la idea de que a través del MERCOSUR podría alcanzar aquellos foros que le fueran negados por su circunstancia política en la época de Stroesner por consiguiente. No voy a juzgar el por qué Paraguay ingresa al MERCOSUR en una suma de valores, porque se mezclan valores políticos y situaciones económicas como las que hemos visto. Desde el punto de vista económico sería negativo, desde el punto de vista político, positivo.

Luego, ya embarcado en el MERCOSUR, se presenta el proyecto del ALCA y cuál sería la política paraguaya en función del proyecto del ALCA. Desde luego, en primer lugar, apuntalar la idea de consolidar el MERCOSUR como una idea para negociar en el ALCA. Eso fue sostenido desde el inicio por todos los sectores paraguayos; es decir, buscar consolidar el MERCOSUR y que el MERCOSUR negociara como bloque los intereses que pudieran estar en la mesa de negociaciones en el ALCA. Esa fue una política clara y definida, pero en términos particulares, por el sistema de negociación del ALCA indudablemente las representaciones también debían analizar cuál era el interés particular en los diversos temas de negociación y cuál sería la posición de Paraguay en dicha circunstancia.

Podríamos encontrar en un país eminentemente agrícola-ganadero, podríamos simplificar cuáles serían estos intereses diciendo, simplemente, que básicamente el interés mayor de Paraguay es el acceso al mercado, que engloba prácticamente toda la aspiración de nuestros países del acceso al mercado de los países desarrollados. La posibilidad de acceder al mercado de los países desarrollados es la que va a marcar las pautas de todos nuestros países en una negociación con relación al ALCA.

Acceso al mercado ¿de qué tipo de productos?. Obviamente, uno de los temas más difíciles en esta cuestión de negociación del ALCA, el tema agrícola y el ganadero. Los subsidios a las exportaciones agrícolas, los subsidios internos para los productos agrícolas-ganaderos y el interés norteamericano, especialmente, de no incluir el tema antidumping en las negociaciones del ALCA. Pero, básicamente, el interés de Paraguay como país agrícola-ganadero estaba centrado en el acceso al mercado; es decir, el interés primordial de Paraguay ya partía de la base de uno de los criterios de mayor dificultad en las negociaciones generales en el ALCA.

En otros aspectos, como el de la propiedad intelectual, se salía del Acuerdo TRIPS en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio y Paraguay había reformado toda su legislación en materia de propiedad intelectual, tanto en derechos de autor como en derechos de marcas y derechos de patentes. Había reformado para adecuarlos a las reglas que habían sido impuestas a través del Acuerdo TRIPS en el ámbito de la OMC. Quiere decir que ya Paraguay había hecho concesiones extraordinarias de protección a la propiedad intelectual; entiéndase que protección a la propiedad intelectual, en este caso, significa una mayor protección a quienes son detentadores de la propiedad intelectual tanto marcarias, autorales como de patentes. Y ¿cuáles serían los intereses de Paraguay en aquella circunstancia? Paraguay tenía legislación marcaria, tenía legislación en materia de derechos autorales y, también, de patentes; es decir, tenía un marco legal. Reforma ese marco legal para adecuarse a las reglas



de la OMC; implica esto una mayor protección a aquellos intereses y, por supuesto, un menor acceso a la tecnología o menores posibilidades de garantizar que, a través del área de patentes, especialmente, no se afectaran a las industrias, especialmente, farmacéuticas ya instaladas.

Esta cuestión frente al ALCA implica un TRIP PLUS, es decir, un Acuerdo de Protección de Propiedad Intelectual aún más severo, más proteccionista, no en función de lo que Paraguay necesita, que es acceso a la tecnología, la posibilidad que en términos de cooperación, de posibilidades de acceder a la tecnología pudiera, a través de una legislación en materia de propiedad intelectual, tener un mayor acceso implicaba, en este caso, una mayor protección de la que ya había otorgado. Estos son los temas que van condicionando la participación de Paraguay.

Increíblemente en temas como, por ejemplo, las compras públicas, que es otro tema clave en las negociaciones del ALCA, que significa la liberalización de la posibilidad de que cualquier empresa o cualquiera que esté en condiciones en el ámbito del ALCA, de proveer al estado el servicio de compras estatales, acceder a ese servicio, lo pudiera hacer. El Paraguay está totalmente desprotegido en ese sentido. Quiere decir que nuestra política interna acompaña exactamente los intereses inversos en las negociaciones del ALCA de lo que debiera ser una política paraguaya propiamente, tanto en el ámbito del MERCOSUR como en el ámbito del ALCA. Nuestras negociaciones en materia de servicios propician una mayor apertura y liberalización del mercado de servicios lo cual, por supuesto, dentro del campo de la liberalización comercial de bienes y servicios, que es una tendencia que se manifiesta no sólo en el marco del MERCOSUR sino también en el ámbito del ALCA en materia de servicios, cuanto menos, se debería mantener en algún sentido la posibilidad de participación de sectores nacionales en la provisión de servicios o el intercambio de pequeñas empresas paraguayas con las grandes empresas que pudieran prestar este tipo de servicios.

2. Inversiones

En materia de inversiones, tampoco hay una política definida. En materia de inversiones el Paraguay siempre ha dado la idea que su ámbito territorial es propicio para las inversiones; también tiene una política de maquila que ha sido cuestionada en el ámbito del MERCOSUR pero que, finalmente, fue aceptada y que podría posibilitar y atraer la inversión extranjera. Riña en contra esto, la falta de seguridad jurídica y, sobre todo, el ambiente de corrupción que no permite, precisamente, la radicación de inversiones y, en cuanto a políticas fundadas en la inversión extranjera propiamente.

Paraguay ha definido claramente la importancia de que las inversiones le aseguren el remesamiento, tanto de beneficios como de capital. Un tiempo suficiente como para que aquel capital radicado en territorio paraguayo pudiera revertir en beneficio de quienes están habitando en suelo paraguayo.

Haciendo una síntesis más o menos general diríamos que es sorprendente cómo nuestros representantes, en estas negociaciones, primero, no tienen una política definida y, en segundo lugar, acompañan a las negociaciones los criterios de los países propiamente desarrollados y no necesariamente los criterios que deben ser sustentados por países no desarrollados. Acompañan, prácticamente, todo lo que



implique la apertura, sus condiciones y una liberalización, sin condiciones, del comercio de bienes y servicios. En consecuencia, como es una política de apertura y donde, prácticamente, todo lo que debieran ser intereses propios de Paraguay no son sustentados en las negociaciones en un intercambio de intereses, finalmente, Paraguay no tiene una política definida frente al ALCA.

3. Fortalecimiento del MERCOSUR

La única política definida que tiene es realmente acompañar la idea de una negociación en común con el MERCOSUR que, a raíz de la política adoptada por Brasil en este momento, una política nuevamente de liderazgo; una política agresiva de negociaciones unilaterales no en el ámbito del MERCOSUR; una política en la cual los criterios de negociación no son negociados entre los cuatro estados partes, a pesar de que eso debiera ser la tesitura para una negociación correcta en el ámbito del MERCOSUR. Entonces, la conclusión al respecto es que Paraguay necesita revisar profundamente cuál es su verdadera situación en estas negociaciones.

Yo no soy optimista en relacionar a los beneficios que pudieran obtenerse del ALCA. Bajo ningún punto de vista creo que el ALCA habrá de producir beneficios con negociaciones de carácter sectorial o acompañando esta tendencia de liberalización de carácter comercial en lo cual, realmente no se ven cuáles serán los beneficios propiamente de nuestra región o para el MERCOSUR en particular, mercado en el cuál nosotros estamos insertos.

Paraguay es un estado que tiene un mercado cautivo con Argentina y con Brasil; no tiene industrias, las pocas industrias son muy pequeñas, tiene oportunidades de radicación de las inversiones en Paraguay; tiene suficiente electricidad; tiene recursos adecuados pero conspiran contra la posibilidad de radicación de inversiones la situación de falta de seguridad que existe en Paraguay.

Paraguay también aspira, entiendo yo que exclusivamente dentro del MERCOSUR, a generar la posibilidad de desarrollar su economía a través de negociaciones de carácter bilateral. Pero son reuniones que hasta el momento no han producido resultados positivos.

Puedo poner como un ejemplo de lo que se debería hacer quizá en relación a Paraguay y particularmente al MERCOSUR. Paraguay necesita claramente definir con sus vecinos que su participación en el MERCOSUR es una imagen de unidad del sur, regional; que, política y económicamente el MERCOSUR con Paraguay inserto en el mismo, deben tener una posición común de intereses comunes que no se ha detectado ni determinado hasta el momento. La determinación de objetivos claros que tiendan, verdaderamente, lograr que a través del MERCOSUR el Paraguay obtenga una posibilidad de desarrollo, es la única perspectiva que yo veo a corto plazo.

Políticamente Paraguay está estancado; económicamente, está en un franco retroceso y en un ambiente de negociaciones internacionales donde, algunos economistas utilizando algunas imágenes nos muestran qué es lo que está sucediendo en términos de negociaciones internacionales; en algunas imágenes que pude obtener de internet, observando cómo son las negociaciones internacionales hoy en día, se reflejaban en una de ellas, a las negociaciones internacionales como si fueran un gran queso donde



cada uno lleva un bocado, cada estado tiene su propio bocado dentro de este gran queso. Otros lo representan como un plato de fideos, es decir, un plato de fideos lleno de lazos que van uniendo intereses diversos entre estados y entre grupos de estados.

Esta representación gráfica, lo que está ocurriendo en términos de negociación internacional para países tan pequeños como el nuestro, la posibilidad de tener acceso a un bocado de esta negociación o la posibilidad de ser parte de estos hilos que representan un plato de fideos gráficamente en las uniones de negociaciones internacionales son, verdaderamente, muy pocas.

Una idea interesante es la que se refleja a través de otra imagen que me permitiría decir lo que yo pienso que habría que hacer a nivel del MERCOSUR para tener alguna suerte de éxito en el desarrollo económico regional y, por consecuencia, del desarrollo de nuestro país. Yo no sé si ustedes recuerdan a esta película, "Una Mente Brillante", creo que todos hemos visto en un momento dado esta película. Viéndola, en un momento dado, se encuentra la persona que representa al economista premio Nobel que había sufrido una esquizofrenia y que, así y todo, ganó el Premio Nobel de la Paz rodeado de varios amigos; ingresan a un bar en donde comienzan a conversar entre ellos y, este genio de la economía comienza a pensar, en un momento dado, cuando aparecen varias mujeres y, como jóvenes que eran, comienzan a conversar entre ellos especialmente respecto de una de ellas que era muy bonita, era la más bonita sin duda alguna.

En el pensamiento que se refleja en la película aparece lo siguiente: "Si todos los que estamos acá fuéramos detrás de esta persona porque es la más bonita entonces entraríamos en competencia entre nosotros y, probablemente, como es imposible que todos podamos ganar la idea de estar un momento con esa persona, acercarnos a ella y, necesariamente, de diez o siete personas que estaban ahí, seis quedarían con el deseo de compartir con ella y, uno solo, sería el victorioso. En ese momento, se le ocurre a él que lo ideal sería que ninguno fuera detrás de ésta persona sino que fueran detrás de las demás que estaban allí presentes, entonces, todos tendrían compañía, todos tendrían un momento placentero, circunstancial pero placentero. Allí, en ese momento, él desarrollaba una teoría económica, era la teoría de la competitividad; estaba transformando la teoría de la competitividad de Adam Smith. Lo que él planteaba era que si nosotros vamos en función de un objetivo y todos queremos, como base esencial, el objetivo máximo y obtener el máximo de beneficios, necesariamente habrá descontentos, habrá personas que quedarán fuera de esas condiciones.

Observando y traspolando esto a la política del ALCA en EE.UU, si EE.UU y los países desarrollados buscan sólo los beneficios exclusivos, sin pensar que en ellos se están excluyendo a los demás estados, Paraguay entre ellos por supuesto, que ni cuenta, obviamente, va a haber un estado de insatisfacción en este tipo de relaciones.

Si la cuestión fuera diferente; si compartieran los beneficios; si verdaderamente no fuéramos hacia el máximo objetivo; si fuese una política de competencia entre los estados en función de objetivos comunes o de objetivos donde no logramos lo máximo pero sí la satisfacción de compartir y obtener juntos una situación de desarrollo entonces, sí, hay alguna posibilidad.



Esa película es, sin duda alguna en ese sentido, qué es lo que nosotros deberíamos hacer en el ámbito del MERCOSUR, por ejemplo. En el MERCOSUR, una política parecida está adoptando Brasil. En este momento Brasil, en sus relaciones con la India, con China, con Rusia; en sus relaciones particulares del modo de ver su política regional; en la forma en que adopta últimamente posiciones unilaterales y no comunes en el ámbito del MERCOSUR nos está demostrando que va también en función de objetivos particulares, generando la insatisfacción de los demás estados partes del MERCOSUR.

Paraguay poca chance tiene, si no logra dentro del MERCOSUR, auspiciar una mayor cohesión del MERCOSUR con un mecanismo para el desarrollo de nuestros pueblos, en la medida en que nosotros no logremos que el MERCOSUR se convierta en un instrumento de esta naturaleza, que unifique un bloque, que nos permita una negociación en bloque en el ámbito del MERCOSUR, todas estas cuestiones vinculadas a la propiedad intelectual vinculadas a las compras del estado, al amplio campo de los servicios y al campo de las inversiones. Todas estas cuestiones, necesariamente, nos tendrán por perdedores.

Yo soy partidario, en consiguiente, de una visión de lo que debería hacer el Paraguay, de apoyar la profundización del MERCOSUR, la consolidación del MERCOSUR como bloque; de hacer ver, especialmente a Brasil, que una política de esa naturaleza es exactamente lo que veníamos criticando en relación a una negociación en el ALCA. Es, exactamente, la posición casi egoísta de países desarrollados que no permiten el acceso al mercado de productos en los cuales verdaderamente somos competitivos, por ejemplo, en agricultura, en ganadería, en productos alimenticios. Y, en esos productos que somos competitivos los mercados de los países desarrollados están cerrados.

Toda la negociación del ALCA se traba, precisamente, por tres cuestiones fundamentales que son: los subsidios a los productos agrícolas, precisamente; los subsidios a las exportaciones agrícolas; el deseo de los EE.UU de no entrar en las negociaciones el tema del antidumping. ¿Qué diferencia existe entre esta política y una política egoísta de uno de los estados de conformar que conforman el MERCOSUR? Creo que la mejor política que puede adoptar el Paraguay es tratar de consolidar el MERCOSUR, tratar de encontrar la defensa de sus intereses en este ámbito que es su mercado natural y, a partir del mismo, tener una posición negociadora, no particular ni individual que siempre arroja pérdidas como arrojó pérdidas en las negociaciones vinculadas, solamente voy a poner un ejemplo, a la implementación del Acuerdo TRIPS en materia de propiedad intelectual lo único que hemos obtenido es una mayor protección y una mayor pérdida de oportunidades en materia de tecnologías a favor del Paraguay.